

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20492221571	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	Q-ENERGY PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:42:02

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

El tablero general que alimentaran a los 2 UPS de 20Kva, están con reserva equipada o solo espacio?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** 8.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el tablero general cuenta con el espacio disponible, no con Interruptores de reserva.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20492221571	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	Q-ENERGY PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:42:02

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

El gabinete donde se instalaran los 2 UPS de 20Kva es existente o será parte del suministro. En ser parte del alcance indicar las dimensiones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** 8.2      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el gabinete será proporcionado por la Oficina General de Tecnologías de la Información conforme lo señalado en las especificaciones técnicas de las bases.

Las medidas del gabinete de 42RU son de 600x2000x1000mm (aprox).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20492221571	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	Q-ENERGY PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:42:02

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que para el dimensionamiento de baterías solo se debe considerar un potencia de 10KVa con una autonomía de 30 min?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 8      Literal: 8.2      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa en las especificaciones, 30 minutos a media carga por cada UPS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20492221571	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	Q-ENERGY PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:42:02

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que no es parte del alcance suministrar un tablero de By Pass para ambos UPS de 20Kva que tendrán una conexión de N+1.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 8      Literal: 8.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa, que conforme lo señalado en las especificaciones técnicas se debe suministrar lo indicado en el numeral 8.2 literal D, E y numeral 8.3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20492221571	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	Q-ENERGY PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:42:02

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Es posible que nos puedan enviar un plano vista de planta para poder ver las distancias donde se ubica el tablero general y las posibles ubicaciones del gabinete con el UPS; con la finalidad de poder dimensionar los conductores electricos

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 8      Literal: 8.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que solo se podrá enviar los planos al contratistas que haya adjudicado con la contratación. Sin embargo, puede solicitar una visita técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20492221571	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	Q-ENERGY PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:42:02

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Confirmar los horarios de trabajos que tienen establecidos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 8      Literal: 8.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa, que los horarios para realizar los trabajos serán de 8am a 5pm; se considerará horario fuera de la jornada laboral (nocturno o fin de semana) de ser necesario corte de energía.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20492221571	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	Q-ENERGY PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:42:02

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si el supervisor de Obra puedes realizar el paralelo las funciones de prevencionista

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 8      Literal: 8.2      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma y a fin de para permitir la mayor participación de postores, que el Supervisor de obra puede realizar la labor de Prevencionista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20492221571	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	Q-ENERGY PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:42:02

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Es posible que nos puedan compartir fotos del estado actual de la infraestructura donde se plantea instalar los UPS

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 8      Literal: 8.2      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que solo se podrá enviar los planos al contratista que haya ganado el concurso. Sin embargo, se puede solicitar una visita técnica a la oficina general de Tecnologías de la información al correo [ti.mimp@mimp.gob.pe](mailto:ti.mimp@mimp.gob.pe)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:50:35

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

"Baterías

Montaje en rack, 19"', hasta 4RU como máximo por módulo de batería. Deberá ser original del fabricante del UPS .

"La mayoría de fabricantes de UPS no fabrican las baterías sino que las homologan para el trabajo con sus equipos. Se solicita confirmar que aceptarán soluciones que empleen bancos de baterías homologadas por el fabricante, con vida útil mínimo de 5 años y que cuenten con certificaciones ISO 50001, ISO 45001, ISO 17025 y RoHS. En ese sentido, lo solicitado cumple con el objetivo de la convocatoria y promueve una debida pluralidad de postores."

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** 8.2 A    **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente, se aceptarán soluciones que empleen bancos de baterías homologadas por el fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará el acápite "Batería" del literal A. del numeral 8.2 de las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas:

"(...) Deberá ser original y/o homologadas por el fabricante del UPS.

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:50:35

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

"Otros. Capacidad de paralelo

Deberá contar con la capacidad de una futura conexión en paralelo de hasta 4 módulos."

"Este requerimiento es restrictivo pues solo lo cumple un fabricante. Asimismo, esto implica que se proyecta crecer en 400% cuando los equipos IT actualmente buscan consumir lo menos posible la energía eléctrica.

Se solicita confirmar que se aceptarán equipos que permitan conectar en paralelo hasta 03 módulos.

16.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternatively pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo. Salvo las excepciones previstas en el reglamento, en el requerimiento no se hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor determinado, o a marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados con la finalidad de favorecer o descartar ciertos proveedores o ciertos productos."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 8.2 A      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 16.2 del RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Se informa que en la etapa de indagación de mercado la característica indicada la cumple más de una marca, ya que la proyección del Data Center implica un tipo de conexión que debe considerar la cantidad de Equipos interconectados, se mantiene la característica como está indicada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:50:35

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

"Dimensiones (a x l x h)

Montaje en rack, 19¿x500mmx3RU como máximo por módulo de potencia.

"Colocar medidas exactas es restrictivo, pues no hay un estándar para las medidas del los equipos y más aún si son milímetros.

Se solicita confirmar que se aceptarán soluciones con el siguiente parámetro como máximo:

""Montaje en rack, 19¿x 590 mmx3RU como máximo por módulo de potencia. "" Debemos considerar que las EETT no pueden estar direccionadas a ningún postor y/o marca en específico."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** 8.2 A    **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo 16.2 del RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. Las medidas indicadas son especificaciones técnicas mínimas.

Así mismo, se precisa que se debe considerar el espacio para el cableado y conexiones que se proveen tener en la parte posterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará quedando de la siguiente manera:

Montaje en rack, 19¿x500mmx3RU por módulo de potencia.

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:50:35

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

"Certificaciones  
Seguriad: IEC62040-1-1  
EMC: IEC62040-2  
Pruebas y performance del UPS: IEC62040-3"

"Las certificaciones o normas europeas como EN están regidas por la IEC y ambas son aplicables. Hay fabricantes que tienen la EN que tienen el mismo peso. Se solicita confirmar que se aceptarán equipos que tengan las siguientes certificaciones:

Seguriad: IEC62040-1-1 o IEC/EN 62040-1  
EMC: IEC62040-2 o IEC/EN 62040-2  
Pruebas y performance del UPS: IEC62040-3 o IEC/EN 62040-3"

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** 8.2 A    **Página:** 27  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge y se permite la normativa EN al igual que IEC indicada.  
Seguriad: IEC62040-1-1 o IEC/EN 62040-1  
EMC: IEC62040-2 o IEC/EN 62040-2  
Pruebas y performance del UPS: IEC62040-3 o IEC/EN 62040-3"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará el acápite "certificaciones" del literal A del numeral 8.2 de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases integradas, según lo siguiente:

Seguridad IEC62040-1-1 o IEC/EN 62040-1  
EMC IEC62040-2 o IEC/EN 62040-2  
Pruebas y performance del UPS IEC62040-3 o IEC/EN 62040-3"

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:50:35

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

"04 PDU Trifásico deberán ser color estandar - Ramal B  
04 PDU Trifásico deberán ser de color rojo o azul- Ramal A

"Los PDU's trifásicos son dispositivos que tienen un período de fabricación y entrega alto, al no ser dispositivos empleados comunmente. Se solicita confirmar que se aceptarán PDU's monofásicos con las siguientes características técnicas mínimas:

- Formato: 0U, para montaje vertical en la parte posterior del rack.
- Comunicación y protocolos: HTTP, HTTPS, SSL, TELNET, FTP, SNMP, SMTP, DNS, DHCP
- Fases: Monofásico.
- Medidas a visualizar en el LCD del PDU: Potencia activa, Potencia Aparente, Energía (KWh)
- Panel frontal: Pantalla LCD.
- Conexión: Capacidad de conectar hasta 8 PDU's, utilizando solo un puerto y dirección IP
- Seguridad: Debe contar con un sistema de retención que permitirá asegurar las tomas sin necesidad de conectores especiales o accesorios externos, evitando desconexiones indeseadas.
- Entrada: Capacidad de 32A.
- Salida: 20 tomas C13 y 04 tomas C19.
- Señalización: Codificación mediante laser
- Certificaciones y normativas: CE, EN 60950-1; EN 61000-6-2; Directiva RoHS

Ambos tipos de PDU cuentan con las características necesarias para el cumplimiento del objetivo de la convocatoria  
"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 8.2 A      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo 16.2 del RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Las características técnicas especifican PDU trifásico y no monofásico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:50:35

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

"Solicitamos confirmar que Especialista en Data Center también puede acreditarse mediante un Técnico especializado en electricidad, electrónica y/o electrónica industrial certificado por la marca de los equipos propuestos.

No es necesario que el especialista cuente con una carrera de ingeniería, ni con un certificado TIA, siempre que este va a realizar el trabajo operativo dentro de las funciones detalladas por la entidad. Asimismo, este profesional estará bajo la dirección del jefe del proyecto, por lo que el actual requerimiento es restrictivo. "

**Acápite de las bases :**    **Sección:** General    **Numeral:** 3.2    **Literal:** C.1    **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Se requiere el nivel de Personal indicado ya que el Data Center cuenta con certificación que exige este respaldo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N° 1:

Solicitamos se retire la opción de "TRIFASICO/MONOFASICO" ya que solo puede trabajar en un modo, lo cual no es una ventaja real, asimismo al tener ya el transformador en trifásico en ningún momento se podría operar el equipo UPS en modo monofásico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. La conexión Trifásica/Trifásica y Trifásica/Monofásica son parte de las características que se demanda para el Equipo UPS y su proyección de funcionamiento en caso de ser requerido por alguna necesidad posterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**  
CONSULTA N° 02 - SALIDA

Sobre la frecuencia de salida, el porcentaje de variación no debe ser muy amplio pues justamente la función del UPS debe ser mantener una salida estable tanto en voltaje como frecuencia, por lo que recomendamos que el requerimiento sea entre +/-2% hasta +/-4%.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. La especificación requerida cubre y excede el rango indicado y se solicita que pueda ser ajustable tal como se indica en las especificaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**  
CONSULTA N° 03- BATERIA:

Solicitamos se puede eliminar este requerimiento, ya que cada fabricante, diseña en sus equipos el BUS DC, por lo que especificar un rango no permite que otros fabricantes puedan participar. Lo importante en la sección de baterías, es la autonomía solicitada. Además solicitamos se acepten equipos con cargador de 5A.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. El Bus DC podrá ser especificado por cada fabricante de UPS que se presente, cumpliendo con la autonomía mínima requerida y el espacio físico en el Gabinete. El cargador deberá ser de 10A como mínimo para garantizar un tiempo de recarga corto y tener disponibilidad del banco de baterías en el menor plazo debido a la criticidad del Data Center.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N° 04 - BATERIAS

Solicitamos se retire el requerimiento de que las baterías sean del mismo fabricante de UPS, ya que muchos fabricantes de UPS no realizan la fabricación de baterías, por lo que restringe la participación de otras marcas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.2      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente, se aceptarán soluciones que empleen bancos de baterías homologadas por el fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará el acápite "Batería" del literal A. del numeral 8.2 de las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas:

"(...) Deberá ser original y/o homologadas por el fabricante del UPS.

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**  
CONSULTA N° 05 - RUIDO

Solicitamos que se amplie el ruido audible a máximo 70dB, lo cual se encuentra en niveles aceptables y no afecta el ambiente de trabajo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.2      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. El nivel de ruido máximo se indica en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N° 06 - MODULO DE POTENCIA

Confirmar que solo se refiere al módulo de potencia y que, para la solución electrónica, que incluye bypass de mantenimiento manual, puede ocupar 8RU.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.2      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que las dimensiones indicadas son para el UPS, el Proveedor podrá colocar si cree conveniente un Bypass de mantenimiento manual que ocupe 8RU siempre que el espacio disponible permita la instalación de los demás Equipos en el Gabinete.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N° 07 - PDU

Solicitamos se retire o sea opcional este requisito ya que es propia de equipos activos como routers o switches, y hace que otros fabricantes de PDUs no puedan participar, ya que implica tener dos puertos ethernet.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Se requiere dispositivos PDU con dos puertos ethernet para contar con redundancia a nivel de éstos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N° 08 - PDU

Solicitamos se pueda agrupar de cuatro en cuatro los PDUs y controlarlos de esta manera a través de una sola dirección IP cada cuatro unidades.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge. El Postor podrá ofrecer la mejor conexión que permita el respaldo e instalación según los requerimientos mínimos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	21:10:22

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N° 09 - PDU

Solicitamos que la normativa REACH compliance se opcional, ya que esta regula la producción y el uso de sustancias químicas, y sus potenciales impactos tanto sobre la salud humana como sobre el ecosistema y va más enfocado a fabrica que al producto en si mismo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** 8.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En las especificaciones técnicas ya se indica que la normativa REACH es opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	21:13:26

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que el objeto de la convocatoria es de carácter eléctrico y/o energía, es posible tener en consideración la experiencia en implementación de equipos de protección eléctrica. Sin contar con la certificación de Centro de Datos CDMS y/o CDCP y/o CTDC que solo limitan la participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: b      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Se requiere el nivel de Personal indicado ya que el Data Center cuenta con certificación que exige este respaldo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	21:13:26

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Instalación de tableros eléctricos: Aclarar si para la realización del presente servicio se debe considerar correcciones por cielo raso, por bandejas ya establecidas, tubería conduit o canaletas.

Adicionalmente, para un adecuado dimensionamiento del servicio a realizar necesitamos la distancia entre los gabinetes y la ubicación del tablero eléctrico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: D      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El proveedor puede solicitar una visita al área de Tecnología de la Información a fin de dimensionar y validar la instalación a ofrecer.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	21:13:26

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

No se detalla la distancia o ubicación de los nuevos gabinetes, se necesita los planos de las nuevas ubicaciones y el plano de conexión eléctrica. De no tener la información, requerimos nos permitan visitar las instalaciones de la entidad para verificar en el sitio las distancias del traslado e implementación de todos los componentes solicitados en el proyecto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.3      Literal: 1-16      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El proveedor puede solicitar una visita a la oficina general de Tecnología de la Información a fin de dimensionar y validar la instalación a ofrecer.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20511767823	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SERVIMEC INGS. S.A.C.	Hora de envío :	23:50:18

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Apartado 8.2 A - Batería

¿ Se especifica en el apartado de ¿baterías¿ lo siguiente:

o ¿Contará con un cargador de al menos 10A configurable desde 1A

Nuestro equipo ya cuenta con un cargador interno configurable desde 1,5 A hasta 8 Amperios. La única forma de alcanzar los 10 amperios sería incluyendo un cargador externo, lo cual encarecería la opción. Además, que solicitan una autonomía de solo 30 minutos y un voltaje de operación de hasta 240 VDC. Con lo que, hasta considerando un cargador de 4 amperios es suficiente para cargar las baterías en menos de 2 horas, teniendo en cuenta las especificaciones de carga de los fabricantes de baterías.

Solicitamos se permita lo siguiente:

o ¿Contar con un cargador de al menos 8A configurable desde 1.5A , lo cual no difiere sustancialmente de la exigencia.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 8.2 A      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. El cargador deberá ser de 10A como mínimo para garantizar un tiempo de recarga corto y tener disponibilidad del banco de baterías en el menor plazo debido a la criticidad del Data Center. Podrá ser regulable desde 1.5A como solicita.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará el acápite "Batería" del literal a del numeral 8.2 de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, según lo siguiente:

Contará con un cargador de al menos 10A configurable desde 1A (Podrá ser regulable desde 1.5A)

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20511767823	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SERVIMEC INGS. S.A.C.	Hora de envío :	23:50:18

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Página 25

Apartado ¿A¿ - Otros

¿ Se especifica en el apartado de ¿Sobrecarga¿ lo siguiente:

o ¿125% por 10 min, 150% por 1 min y/o 105%-125% por 5min; 125%-150% por 200mseg

Estas capacidades de sobrecarga son demasiado altas mirando no solo las características del UPS, sino del sistema en su conjunto. El solicitar que el UPS soporte 25% más de su capacidad durante 10 minutos o 50% más de su capacidad por 1 minuto, no esta considerando el comportamiento en conjunto del Centro de Datos que implicaría también tengan el sobredimensionamiento indicado.

El que el UPS soporte una sobrecarga tan alta, tendrá como consecuencia la apertura de interruptores en el tablero de distribución o quizás en el tablero principal, pues se esta permitiendo trasladar esta sobrecarga a los equipos previos al UPS, pudiendo afectar la instalación en su conjunto. En ese sentido, los tiempos de sobrecarga, están previstos para situaciones de eventos de corta duración en contraste con los tiempos exigidos.

Solicitamos se permita especificar los siguientes parámetros:

¿ 105%: régimen continuo; 106 ~ 125%: 2 min.; 126 ~ 150%: 30 sec; > 150%: 200ms

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Los niveles de sobrecarga requeridos son los mínimos y el Postor podrá ofrecer niveles de mejor desempeño siempre que cumpla con lo solicitado o lo mejore.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20511767823	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SERVIMEC INGS. S.A.C.	Hora de envío :	23:50:18

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO

Página 26 Apartado c-13

¿ Se indica:

¿Debe considerar un máximo de 4RU de ocupación física¿

Dudamos mucho que exista un fabricante que ofrezca un Transformador de aislamiento de 25 KVA, factor K-13 y que solo ocupe 4 UR en estándar de rack de 19¿.

Sugerimos aclarar o dejar abierta la opción de la altura, pues además se indica en el mismo párrafo lo siguiente:

Debe considerar un máximo de 4RU de ocupación física ¿por cada UPS¿. Entendiéndose como un error, pues las especificaciones deberían corresponder al transformador y no al UPS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** C-13      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el espacio máximo considerado para los Transformadores es de 4RU, y se indica uno para cada UPS para tener redundancia en este nivel de Equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ruc/código :	20511767823	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SERVIMEC INGS. S.A.C.	Hora de envío :	23:50:18

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

TABLEROS ELÉCTRICOS

Página 27 apartado D

¿ Es una especificación genérica de las características de Tableros eléctricos, pero no se indica que se requiere exactamente, pues hacen referencia a interruptores de caja moldeada de 250A, sobredimensionado para las capacidades de UPS del proceso.

¿ No queda claro exactamente que se solicita en esta partida. Tablero de UPS, Tablero de Distribución, Tablero General, etc.

Solicitamos aclarar o especificar con mayor precisión lo que se requiere.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** D    **Página:** 27  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el requerimiento es de Tablero de alimentación para el Sistema UPS redundante, así como la opción de Bypass si lo considera el Postor. Se sugiere realizar la visita técnica coordinada con el área Tecnología de la Información para que valide la mejor forma de instalación del sistema.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MIMP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA (UPS) PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

---

Ruc/código :	20511767823	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	SERVIMEC INGS. S.A.C.	Hora de envío :	23:50:18

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

OTROS

Página 29

¿ Se indica:

¿ Los PDU, UPS y los sensores deben integrarse a la plataforma de monitoreo (Zabbix) con la que cuenta el MIMP.

¿ ¿Se podrá ofrecer mayores detalles de esta plataforma? Entendemos que es una plataforma abierta y solo exige un protocolo estándar, tal como SNMP, pero no lo sabemos exactamente para poder estimar la implicancia de este requerimiento.

¿ Agradeceríamos confirmar si la plataforma Zabbix, soporta SNMP.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** Otros    **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la plataforma Zabbix existente soporta comunicación con protocolo SNMP. El Postor debe garantizar la inclusión de los Equipos del Sistema ofrecido en el monitoreo vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null